



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Gimnasio Académico del Valle

SECCION NOCTURNA

Aprobado por Resolución No. 11671 de Julio 12 de 1979 emanada del Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Juan Noguera Mantén

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación Secundaria y fue aprobado en todos los exámenes y pruebas reglamentarias, le confiere el título de

BACHILLER ACADEMICO

EL RECTOR

[Firma]
FIRMA Y SELLO

EL SECRETARIO

[Firma]
FIRMA Y SELLO

Santiago de Cali, Julio 15 de 1970

Gobernación del Departamento del Valle del Cauca

ANOTADO AL FOLIO 289-17 DEL LIBRO DE REGISTRO Nº 37

Por el Gobernador del Departamento

[Firma]
SECRETARIO DE EDUCACION
[Firma]
DIRECTOR DE EDUCACION MEDIA

Santiago de Cali, Septiembre 30 de 1982
FECHA

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad del Valle



Confiere el Título de
Comunicador Social

Formación Básica en Periodismo

A

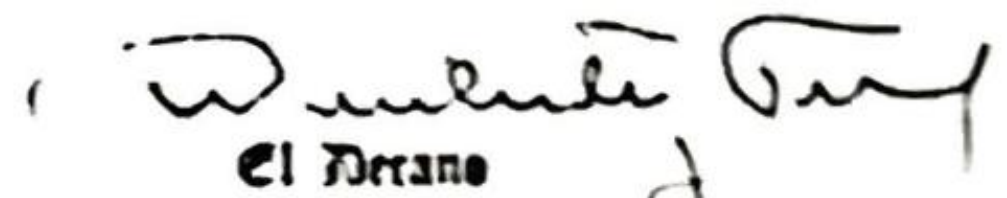
Juán Noguera Gauten

Identificado con C.C.No. 16.600.632 de Cali

En testimonio de ello le expide el presente diploma y lo refrenda con el
sello de la institución. En la ciudad de Cali, Valle del Cauca,
a los 29 días, del mes de Abril de 1988


El Rector


El Secretario de la Universidad


El Secretario


El Secretario de Educación

Registrado al Folio 265-09 del Libro 56 de Diplomas, a los 17 días del mes de agosto

1988 No. 0007384

UNIVERSIDAD DEL VALLE - RECTORIA
ACTA DE GRADO



ACTA No. 492

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, a las 5:00 de la tarde del día 29 de Abril de 1988, en el Auditorio del Concejo Municipal y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Rectoría No. 504 se celebró sesión solemne con el fin de otorgar títulos de formación avanzada, universitaria y tecnológica a estudiantes de la Institución.

La sesión estuvo presidida por el señor Rector.-

El orden del día fue el siguiente: 1) Apertura de la sesión. 2) Lectura de la Resolución No. 504. 3) Toma del juramento. 4) Entrega de Diplomas. Se declaró abierta la sesión. A continuación se dió lectura a la Resolución No. 504 por medio de la cual la Universidad en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, confirió el título de: COMUNICADOR SOCIAL. (FORMACION BASICA EN PERIODISMO). (Resolución No. 205 - Febrero 1988 - Icfes) A: IVAN NOGUERA YANTEN. (Cédula de Ciudadanía No. 16.600.632 DE CALI).

Acto seguido se tomó a los graduandos el juramento universitario y se procedió a la entrega de los respectivos diplomas. Siendo las 6:20 de la tarde se levantó la sesión.

(Fdo.) Harold José Rizo Otero - Rector.-

(Fdo.) Iván Alberto Díaz Gutiérrez - Secretario General.-

ES FIEL COPIA
IVAN NOGUERA YANTEN

Cali, Junio 14 de 1988

MARIO VARELA PEREA
Secretario Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE AUTENTICACION EN VIRTUD DEL DECRETO No. 1024 DE 1982.

bev.

